

Belén Prado inaugura la II edición de “Los Desayunos de la Agencia” organizados por la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA)

La Comunidad protege el tránsito a la vida adulta de menores con enfermedad mental o discapacidad

- La AMTA pretende dar visibilidad a personas tuteladas y más sensibilización para lograr su integración social
- La Agencia cuenta con un presupuesto de 6,9 millones para 2017 y más de 3.000 cargos tutelares en la actualidad

19 de abril de 2017.- La Comunidad de Madrid apuesta por proteger a los menores con enfermedad mental o discapacidad en el proceso de transición a la vida adulta, con el fin de afrontar mejor el futuro y tener una situación lo más normalizada posible, a pesar de las dificultades propias de una enfermedad o una discapacidad.

Así lo ha puesto de manifiesto la viceconsejera de Políticas Sociales y Familia, Belén Prado, que ha inaugurado hoy la II edición de “Los Desayunos de la Agencia”, organizados por la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA). “Estamos convencidos de que un trabajo coordinado y una necesaria prevención permitirán a nuestros menores de hoy afrontar el futuro mejor. La sociedad debe proteger a estos jóvenes que, al cumplir los 18 años, estando o no acogidos bajo un sistema de protección, se ven inmersos en un proceso de transición a la vida adulta muy diferente al del resto de jóvenes”, ha señalado la viceconsejera.

Por ese motivo, Prado ha añadido que la Comunidad de Madrid apuesta claramente por el diagnóstico y atención de estas personas, mediante la coordinación de todos los recursos existentes desde todos los ámbitos (judicial, social, sanitario) para lograr una atención integral.

“Los Desayunos de la Agencia” es una iniciativa puesta en marcha por la AMTA para ofrecer formación y especialización en materia de tutela y de incapacidad. En la primera edición se programaron ocho encuentros entre personas de reconocido prestigio en los ámbitos judicial, universitario y social; profesionales relacionados con las políticas de inclusión social, trabajadores de la agencia y personas interesadas o vinculadas al ámbito tutelar.

En la segunda edición, inaugurada hoy, se abordarán temas más especializados y todos los profesionales asistentes tendrán la oportunidad de realizar sus

aportaciones en distintas materias, como violencia de género y trastorno mental grave; transculturalidad y atención a personas con trastorno mental grave; patología dual o internamientos y tratamientos ambulatorios involuntarios.

El ciclo se cerrará con testimonios directos de personas con alguna medida de tutela, con los que la AMTA pretende dar visibilidad a estas personas, al tiempo que promueve la sensibilización para fomentar el respeto de los derechos de las personas con capacidad legal limitada, y su mayor integración y normalización en la sociedad.

PLAN ESTRATÉGICO DE LA AMTA 2016-2021

“Los Desayunos de la Agencia” dan respuesta a una de las líneas de actuación recogidas dentro del Plan Estratégico de la AMTA 2016-2021. Este documento, que marca la hoja de ruta del Gobierno regional para los próximos años en materia de tutela e incapacidad, recoge la importancia de ofrecer formación y especialización a los trabajadores de la agencia y a las personas que trabajan en el sector.

De las cuatro líneas de actuación marcadas en el Plan Estratégico, la Comunidad de Madrid ya está dando respuesta a todas ellas a través de medidas concretas que buscan mejorar la gestión de la agencia, hacer más visible su labor, sensibilizar a la sociedad y buscar nuevos modelos de intervención con las personas más vulnerables de la región.

La Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos cuenta con un presupuesto de 6,9 millones de euros para 2017, que permitirá seguir protegiendo a las personas que han sido incapacitadas judicialmente por diversos motivos. La AMTA, que es la entidad pública tutelar más grande de España, gestiona en la actualidad más de 3.000 cargos tutelares: 2.575 tutelas permanentes, 41 tutelas provisionales, 367 curatelas y 58 administraciones provisionales.

El perfil de las personas que usan el servicio de tutela de la agencia es un 54% de mujeres y un 46% de hombres, con una edad media de 60 años. Si se analizan las causas de incapacidad, la variedad de patologías existentes requiere un conocimiento específico y una intervención social diferente en cada caso.

En cuanto a la capacidad económica, las personas tuteladas apenas tienen recursos económicos y casi el 65% tiene menos de 10.000 euros anuales. Se trata de personas que no tienen recursos, a las que no solo hay que gestionarles plaza pública sino que también cualquier gasto que necesite tiene que ser apoyado por la Comunidad de Madrid.